

TAGGPUBLICIDAD S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

INDICE:

Balances Generales

Estados de Resultados Integrales

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera

TAGGPUBLICIDAD S.A.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo corriente			
Caja y bancos		2.241	1.838
		-----	-----
Total de caja y bancos e inversiones temporales		2.241	1.838
		-----	-----
Cuentas y documentos por cobrar :			
Clientes	3	4.829	9.054
Impuestos anticipados	4	2.379	3.662
Anticipo a proveedores		0	0
Empleados			
		-----	-----
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro	5	(132)	(91)
		-----	-----
Total cuentas por cobrar		7.076	12.625
		-----	-----
Total activo corriente		9.317	14.463
Propiedad, planta y equipo	6	977	0
Menos: Depreciación Acumulada	6	(16)	(0)
		-----	-----
Total activo fijo		961	0
Total activo		10.278	14.463
		=====	=====

TAGGPUBLICIDAD S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar:			
Proveedores	3	3.189	7.483
Anticipo de Clientes		16	0
Impuestos Corrientes	4	1.393	3.165
		-----	-----
Total cuentas y documentos por pagar		4.598	10.648
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	7	1.448	1.348
		-----	-----
Total pasivo corriente		6.046	11.996
Otras Cuentas por pagar			
		0	0
		-----	-----
Total pasivos		6.046	11.996
Patrimonio, estado adjunto			
		4.232	2.467
		-----	-----
Total		10.278	14.463
		=====	=====

TAGGPUBLICIDAD S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas Netas		50.537	66.287
Costo por servicios	8	(35.201)	(47.033)
Utilidad bruta en ventas		----- 15.337	----- 19.254
Gastos de venta		0	1.510
Gastos administrativos	9	12.084	13.339
(Pérdida) Utilidad operacional		----- 3.253	----- 4.405
Otros ingresos (egresos):			
Gastos Financieros		45	73
Otros egresos		347	344
(Pérdida) Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		----- 2.861	----- 3.988
Participación de los trabajadores	10	429	598
Impuesto a la renta	10	667	1.019
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		----- 1.765 =====	----- 2.371 =====

TAGGPUBLICIDAD S.A.
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Ref	Capital Suscrito	Aporte Futuras Capitaliza ciones	Efectos NIIFs	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2011		800 (1)	1.000	-	-	(704)	1.096
Aportes Futuras Capitalizaciones		-	-	-	-	-	-
Ajustes de años anteriores		-	(1.000) (2)	-	-	-	(1.000)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	2.371	2.371
Ajustes por efectos de transición a NIIFs		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2012		800 (1)	-	-	-	1.667	2.467
Apropiación de utilidades		-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	-
Ajustes de años anteriores		-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	1.765	1.765
Saldo al 31 de diciembre del 2013		800 (1)	-	-	-	3.432	4.232

(1) Representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

(2) la Junta universal de accionistas decide reversar este movimiento realizado en al año 2012, ya que se lo realizo sin las debidas justificaciones del caso, y adicional, la Compañía actualmente no cuenta con los suficientes recursos económicos para proceder a aumentar el patrimonio.

TAGG PUBLICIDAD S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
EN USD DOLARES**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN METODO DIRECTO

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Recibido de clientes:		
Ventas	50 537	66 287
(+/-) Cambios en cuentas por cobrar	4 225	(8 221)
(+/-) Cambios en documentos por cobrar	-	-
(+/-) Cambios en anticipos de clientes	16	(6 270)
Total recibido de clientes:	54 778	51 796
Pagado a empleados y proveedores:		
Costo de ventas	(32 201)	(47 033)
Gastos de Administración y ventas	(12 373)	(15 102)
(+/-) Cambios en inventarios		
(+/-) Cambios en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	1 959	(1 247)
(+/-) Cambios en otros activos	0	2 738
(+/-) Cambios en cuentas por pagar comerciales	(4 294)	6 284
(+/-) Cambios en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	(1 151)	3 874
Total pagado a empleados y proveedores	(51 060)	(50 485)
Intereses pagados:		
Gasto financiero	(45)	(73)
(+/-) Cambios en intereses por pagar	-	-
Total interes pagado	(45)	(73)
15% participación trabajadores:		
(+/-) Cambios en participación trabajadores pasivo	(598)	(598)
Total 15% participación trabajadores	(598)	(598)
Impuesto a la renta:		
(+/-) Cambios en impuesto a la renta pasivo	(1 695)	(1 019)
Total impuesto a la renta	(1 695)	(1 019)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1 380	(379)

TAGG PUBLICIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresado en U.S. Dólares)
METODO DIRECTO

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Recibido de clientes	54 778	51 796
Pagado a proveedores y empleados	(51 060)	(50 485)
Intereses pagados	(45)	(73)
15% participación trabajadores	(598)	(598)
Impuesto a la renta	(1 695)	(1 019)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	1 380	(379)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de Propiedad, Planta y Equipo	(978)	0
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(978)	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes en efectivo de los accionistas	0	(1 000)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	0	(1 000)
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	403	(1 379)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	1 838	3 217
Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>2 241</u>	<u>1 838</u>

TAGGPUBLICIDAD S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2011. Su actividad está orientada principalmente a la prestación de servicios en publicidad, publicidad estratégica y publicidad creativa.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Ecuador a partir del año 2013 (Ver adicionalmente Nota 13), los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados; la preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de seis meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro.

El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral.

d. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 10).

e. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 22% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 10).

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los saldos de clientes y proveedores al 31 de diciembre del 2013 y 2012, clasificados de acuerdo a su antigüedad:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

<u>Clasificación:</u>	2013	2012
Cientes no Relacionados	4.127	9.054
Ingresos por Facturar	702	-
Total Clientes	4.829	9.054

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR
(Continuación)

Antigüedad de cartera

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Cartera		
Vencido de 1 - 30 días	2.021	7.584
Vencido de 31 - 60 días	2.106	1.470
Vencido de 61 - 90 días	0	0
Cartera mayor a 91 días	0	0
	-----	-----
	4.127	9.054
	=====	=====

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Antigüedad de pagos

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores		
Vencido de 1 - 30 días	2.864	4.671
Vencido de 31 - 60 días	325	2.812
Vencido de 61 - 90 días	0	0
Vencido mayor a 91 días	0	0
	-----	-----
	3.189	7.483
	=====	=====

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Impuestos anticipados</u>		
IVA crédito tributario	1.782	2.986
Impuesto Renta. Crédito Tributario	597	676
	-----	-----
	2.379	3.662
	=====	=====
<u>Impuestos por pagar</u>		
Impuesto a la renta	667	1.019
Retenciones en fuente impuesto a la renta	157	293
Retención en fuente IVA	569	1.853
	-----	-----
	1.393	3.165
	=====	=====

NOTA 5 - PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

Provision realizada de acuerdo a la L.O.R.T.I. según su artículo 10 numeral 11, a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Saldo al 1 de enero 2013	91
(+) Provisión del ejercicio	41
(-) Baja cuenta de cliente	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre 2013	132

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación detallamos el movimiento del año de propiedades, planta y equipo, durante los años 2012 y 2013:

	Saldo al 31 de diciembre del 2011				Saldo al 31 de diciembre del 2012				Saldo al 31 de diciembre del 2013	Tasa Anual de Deprec
	Adiciones	Retiros y bajas	Depreciación		Adiciones	Retiros y bajas	Depreciación			%
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
Muebles y Enseres	-	-	-	-	-	977	-	-	977	10
Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Equipo de Computación y software	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33
Otros Activos Fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
	-	-	-	-	-	977	-	-	977	
Menos: Depreciación Acumulada	-	-	-	-	-	(16)	-	-	(16)	
Propiedades, planta y Equipo, neto	-	-	-	-	-	961	-	-	961	

NOTA 7 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2013:

	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre 2012</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre 2013</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	1.348	15.000	14.900	1.448

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 8 – COSTOS POR SERVICIOS

Comprenden todos los costos utilizados para generación directo del ingreso, entre los cuales tenemos los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suministros y Materiales Directos	22.411	27.916
Mano de Obra Directa	9.551	13.259
Otros Costos relacionados con el ingreso	3.239	19.117
TOTAL COSTO POR SERVICIOS	35.201	47.033

NOTA 9 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Compuesto por los gastos realizados necesarios para que la actividad económica de la Empresa sea un negocio en marcha:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	4.680	2.099
Honorarios	4.067	8.658
Mantenimientos y reparaciones	1.449	112
Transportes y Combustibles	1.085	1.278
Gastos de Gestión	730	1.014
Impuestos, contribuciones y otros	73	178
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.084	13.339

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2013 y 2012:

	2013		2012	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores	2.861	2.861	3.989	3.989
Más – Gastos no deducibles	-	686	-	1.125
Menos – Ingreso exento (dividendos recibidos)	-	-	-	-
Menos – Amortización por pérdidas tributarias	-	(84)	-	(84)
Base para participación a trabajadores	2.861		3.989	
15% de participación o trabajadores	429	(429)	598	(598)
Base para impuesto a la renta		3.034		4.432
23% (2012) y 22% (2013) de impuesto a la renta		667		1.019

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

En el año 2007, se publica la ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
 - Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción ecoeficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).
- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 5) El 24 de noviembre del 2012, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:
- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.
 - El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 13 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma, prepara los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2012; la compañía se encuentra actualmente bajo estas normas.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.